GACETA MERCANTIL.

No. 688.—BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE FEBRERO, 1826.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

The following important documents have been remitted to us for publication from the Department of Foreign Relations.

LEGATION OF THE U. S. OF AMERICA,
Buenos-Ayres, Feb 13th 1826

The undersigned, Charge d'Affaires of the United States of America having communications of high international interest to make to Admiral Lobo, commanding the Brazilian blockading squadron; most respectfully requests His Excellency General de la Cruz, Minister of Foreign Relations to grant him a flag of truce according to the usages of war, to guarantee the safety of such an intercourse.

In order to manifest to this Government that sincere confidence which ought to exist between sister Republics, the undersigned has the honor to communicate a copy of the note which he wishes to transmit to the Brazilian Admiral. This note has for its object an humble effort to vindicate neutral rights in the principles and rules which ought to be observed in cases of blockade, and it is to be hoped that this attempt will not be misconstrued into any, the slightest, deviation from the straight line of most scrupulous and delicate neutrality between the belligerent parties, which it is the policy of the United States to observe under present circumstances.

The undersigned prays His Excellency General de la Cruz, Minister of Foreign Relations to accept the assurances of his highest consideration and respect.

JOHN M. FORBES.

To His Excellency General Don Francisco de la Cruz, Minister of Foreign Relations, &c., &c., &c.

LEGATION OF THE U. S. OF AMERICA,
Buenos-Ayres, Feb. 13. 1826.

In the official note which the undersigned, Charge d'Affaires of the United States of America, had the honor to address to H. Ex. Admiral Lobo, Commander of the Imperial Brazilian squadron blockading the coasts and ports of Buenos-Ayres, under date of 1st of January last, it was reserved by the undersigned to present on a future occasion the views and principles professed and put forth by the Government of the United States on the law of blockade. In conformity to that reservation the undersigned now takes the liberty to present to the consideration of H. E. Admiral Lobo, and, if deemed worthy of transmission, to that of His Imperial Majesty's Ministry, the following observations.

If the subject of blockade, so simple in its original application, now involves the most complicated questions of maritime law among nations, it is to be ascribed to abuses of power on one side, to too much condescention on the other, and to the multitude of incidental cases which have arisen as precedents, establishing arbitrary and ephemeral doctrines, since the breaking down of the original bounds and land marks of mutual and universal rights.

Although the commerce of the United States has been, to a greater extent than any other, the victim of those gigantic abuses of power, it has never suffered without just complaints, in individual cases, and constant and strong remonstrances on the part of the government of said States, against the principle and practice of every thing like an imaginary blockade the Hydra of lawless oppression.

Thus it has ever been maintained by the United States that a proclamation or ideal blockade of an extensive coast, not supported by the actual presence of a naval power competent to enforce its simultaneous, constant and effective operation on every point of such coast, is illegal throughout its whole extent, even for the ports which may be in actual blockade: otherwise every capture under a notified blockade would be legal; because the capture itself would be proof of the blockading force. This is, in general terms, one of the fundamental rules of the law of blockade, as professed and practised by the Government of the United States. And if this principle is to derive strength from the enormity of consequences resulting from a contrary practice, it could not be better sustained than by the terms of the original declaration of the existing Brasilian blockade, combined with its subsequent practical application.

The manifesto of H. Ex. Admiral Lobo, dated 21st December last, declares that "all the *ports and coasts* of the Republic of Buenos Ayres, "and all those on the oriental side, (of La Plata) which may be occupied "by the troops of Buenos Ayres. are, from that date, subject to the *most* "*rigorous blockade.*" This declaration of blockade embraces an extent of maritime coast of more than twenty degrees of latitude; on which vast coast it is not pretended that His Imperial Majesty maintains any force beyond a single corvette, the "Maria da Gloria." If, therefore, there can exist any thing like an imaginary blockade, this is, most unequivocally, one of that description; and as such, in conformity with the principles before laid down, it calls for the resistance of the government of the United States. If we turn our attention to the manner in which the blockade has been enforced in the immediate waters of Buenos Ayres, abundant matter of criticism presents itself. Since the establishment of the blockade six foreign vessels, according to the annexed list, have entered the inner roads of Buenos Ayres, and three have gone into the port

Los siguientes documentos importantes nos han sido remitidos para su publicacion, del Departamento de Relaciones Estrangeras.

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
Buenos Aires, Febrero 13 de 1826.

El abajo firmado, Encargado de Negocios por los Estados Unidos de América, teniendo algunas comunicaciones de grande interes internacional que dirigir al Sr. Almirante Lobo, comandante de la escuadra brasilera bloqueadora, suplica respetuosamente á S. E. el Sr. General de la Cruz, Ministro de Relaciones Estrangeras, le conceda un parlamentario, segun los usos de la guerra, para garantir la seguridad de aquella comunicacion.

A fin de manifestar á este gobierno aquella sincera confianza que debe existir entre repúblicas amigas, el abajo firmado tiene el honor de acompañar una copia de la comunicacion que desea transmitir al almirante brasilero. Esta comunicacion tiene por objeto hacer un pequeño esfuerzo para vindicar los derechos neutrales en los principios y reglas que deben ser observados en casos de bloquéo; y se presume que este esfuerzo no será mirado en lo mas mínimo como una desviacion de la línea de neutralidad la mas escrupulosa y delicada entre los beligerantes, que es la política de los Estados Unidos el observar en las presentes circunstancias.

El que subscribe suplica á S. E. el Sr. General de la Cruz, Ministro de Relaciones Estrangeras, se digne aceptar las demostraciones de la mas alta consideracion y respeto.

JUAN M. FORBES.

A S. E. el General D. Francisco de la Cruz, Ministro de Relaciones Estrangeras.

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1826

En la comunicacion, fecha 10 de Enero último. que el abajo firmado, encargado de negocios por los Estados Unidos de América, tuvo el honor de dirigir á S. E. el Sr. almirante Lobo, comandante de la escuadra imperial del Brasil que bloquéa las costas y puertos de Buenos Aires, se reservó hacerle presente, en ocasion mas oportuna, las miras y principios que profesa y mantiene el gobierno de los E. U. respecto á las leyes del bloquéo. Por lo mismo, el abajo firmado se toma ahora la libertad de ofrecer las observaciones siguientes á la consideracion de S. E. el Sr. almirante Lobo, y aun á la de los Sres. Ministros de S. M. I. si se creyesen dignas de serles transmitidas.

Si en materias de bloquéo, medida muy simple en su aplicacion original, se escitan hoy dia entre las naciones, cuestiones de ley marítima sumamente complicadas, debe atribuirse esto por una parte á los abusos del poder, y por la otra á la demasiada condescendencia, y á la multitud de casos incidentales que aparecen como precedentes, estableciendo doctrinas arbitrarias y efímeras, despues de haberse atropellado los primeros límites del derecho universal y recíproco.

Aunque el comercio de los E. U. ha sido, mas que otro ninguno, la víctima de esos abusos gigantescos del poder, no ha padecido sin hacer sentir las justas quejas de sus particulares, y las enérgicas y constantes representaciones de su gobierno contra el principio y la práctica de todo lo que lleva de semejanza de bloquéo imaginario, la Hidra de una opresion ilegal.

Por este motivo los E. U. han sostenido siempre, que una proclamacion ó bloquéo nominal de una dilatada costa, no estando apoyada por la presencia efectiva de una fuerza marítima, capaz de poder llevar á efecto sus constantes, seguras y simultáneas operaciones por todos los puntos de la costa, viene á ser ilegal en toda su estension, aun para los mismos puertos que se hallan efectivamente bloqueados. De otro modo, toda presa bajo un bloquéo notificado, resultaría legal, por que la misma presa sería una prueba de la fuerza bloqueadora. Esto es, en términos generales, una de las reglas fundamentales de la ley del bloquéo, segun se profesa y practica por el gobierno de los E. U. Y si este principio gana fuerza por la enormidad de las consecuencias que resultarían de una práctica contraria, no podia mostrarse mas bien sostenido que por los términos de la declaracion original del presente bloquéo por la escuadra brasilera contrastada con su aplicacion y prácticas posteriores.

El manifiesto de S. E. el Sr. almirante Lobo, fecha 21 de Diciembre último, declara que "todos los *puertos y costas* de la República de Buenos Aires, y todos los de la Banda Oriental, que esten ocupados por las tropas de Buenos-Aires, quedan desde aquella fecha sujetos al *mas rigoroso bloquéo.*" Esta declaracion comprende un territorio marítimo de mas de 20 grados de latitud, en cuya vasta estension no se afirma que S. M. I. tenga mas fuerza que una sola corbeta la "María da Gloria." Por lo tanto, si se puede decir que existe un bloquéo imaginario, el presente es sin duda alguna, uno de aquella clase; y como tal, conforme á los principios arriba establecidos, exige la resistencia del Gobierno de los E. U. Si se considera el modo en que el bloquéo ha sido ejecutado en las aguas contiguas á Buenos-Aires, aparecen motivos abundantes de escepcion y crítica. Desde el establecimiento del bloquéo, seis buques estrangeros han entrado, segun la lista que acompaña, en las valizas interiores de

of Ensenada. Among the former, one was carried into Montevideo, detained nearly a week, and then suffered to take a new destination, without any endorsement of the notice of blockade on the principal papers of the vessel, as is practised in similar cases by other maritime nations. Another, the Hamburg ship "Daphne," passed within gun shot of the Brasilian squadron, and, under the protection of a very inferior force, proceeded up to the anchorage in the inner roads By these examples, occurring in a fine season of the year, there being no violent stormy weather to justify such a failure to enforce the blockade, it seems to be conclusively proved, either that the Brazilian squadron cannot, or that it will not, enforce it. And thus, this high and important belligerent measure, which ought to be rigorously, constantly, and uniformly put into execution, has dwindled into a feeble and inefficient effort, depending on casualty, caprice or convenience.

On a full view and mature consideration of all these circumstances, the undersigned feels it his indispensable duty to remonstrate and protest, and he thus remonstrates and protests against the blockade of the ports and coasts of the Republic of Buenos-Aires, as lately declared by H. Ex. Admiral Lobo, Commander in chief of His Imperial Brazilian Majesty's forces; the said blockade being, in its general character, as well as in its practical application stamped with inefficiency; supported by a naval power wholly incompetent to enforce it in its whole extent, and consequenty illegal; prostrating neutral rights, and wholly inadmissible on the part of the Government of the United States.

Having thus remonstrated and protested against the said blockade, the undersigned reserves to the Goverment of the United States the right of continuing, as may be deemed expedient, the further discussion of national and individual interests, involved in this very important subject.

The undersigned takes this occasion to renew to His Excellency Admiral Lobo, the assurances of his highest consideration and respect.

JOHN M. FORBES.

To His Excellency Don Rodrigo José Ferreira Lobo, Vice Admiral of the squadron of His Majesty the Emperor of Brazil, &c., &c.

On board the Corvette "Liberal."

List of vessels arrived at the ports of Buenos-Ayres and Ensenada, after the declaration of the blockade to which the adjoined communication relates.

At Buenos-Ayres.

1825.	Dec. 23.	English Brig Brothers,
	26.	American Brig Mohawk.
	31.	English Brig Mary Ann.
	"	American Brig Ant.
1826.	Jan. 10.	American Schooner Grace Ann.
	Feb. 8.	Hamburg ship Daphne.

At Ensenada.

1826.	Jan. 25.	American brig Caroline Augusta.
	29.	English brig Harmony.
	Feb. 9.	English brig Intrepid Packet.

Buenos Ayres, y tres han llegado igualmente al puerto de la Ensenada. Uno de los primeros fue conducido á Montevideo, detenido allí cerca de una semana, y luego se le permitió tomar otro nuevo destino sin habérsele hecho la notificacion del bloquéo en los principales documentos del buque, segun la practica de las naciones maritimas en iguales casos. Otro buque, la Fragata Hamburguesa "Daphne" pasó á tiro de cañon de la escuadra Brasilera, y vino á fondearse en las valizas interiores bajo la proteccion de una fuerza muy inferior A vista de estos ejemplos acaecidos en la mejor estacion del año, sin que la severidad y los rigores del tiempo justifiquen la falta de ejecucion en el bloquéo, parece estar consivamente demostrado, ó que la escuadra Brasilera no puede, ó no quiere ejecutarlo; y de aquí resulta que esta medida beligerante, medida de la mas alta importancia, que debiera ser rigorosa, uniforme, y constantemente ejecutada, viene á degenerar en un débil é impotente esfuerzo, y sujeto á la casualidad, al capricho ó á la conveniencia.

Despues de una reflexion séria y meditada de todas estas circunstancias, el abajo firmado, cree ser su deber indispensable representar y protestar, como debidamente representa y protesta, contra el bloquéo de los puertos y costas de la República de Buenos Ayres, segun fue declarado últimamente por S. E. el Sr Almirante Lobo. Comandante General de las fuerzas de S. M. el Emperador del Brasil; puesto que el dicho bloquéo es en su carácter general, asi como en su ejecucion y practica verdaderamente ineficaz, mantenido por una fuerza naval totalmente incompetente para llevarlo á efecto en toda su estencion, y de consiguiente ilegal, derribando los derechos neutrales, y enteramente inadmisible por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

Habiendo asi presentado y protestado contra el dicho bloquéo, el abajo firmado reserva á su gobierno el derecho de continuar, si se creyese necesario y oportuno, la discucion de los intereses nacionales é individuales comprendidos en este muy importante asunto.

El que subscribe se aprovecha de esta ocasion para reiterar á S. E. el Sr. Almirante Lobo, las demostraciones de su alta consideracion y respeto.—Exmo. Señor.—(firmado) JOHN M FORBES.

A S. E. D. Rodrigo José Ferreira Lobo, Vice-Almirante de la escuadra de S. M. I. el Emperador del Brasil &. &, &, abordo de la Corbeta "Liberal."

Lista de los buques arribados á los puertos de Buenos Aires, y Ensenada despues del establecimiento del bloquéo, á que refiere la comunicacion adjunta.

A Buenos Aires.

1825.	Dic. 23.	Bergantin Ingles Brothers
	26.	Bergantin Americano Mohawk.
	31.	Bergantin Ingles Mary Ann.
	"	Bergantin Americano Ant.
1826.	Ene. 10.	Escuna Americana Grace Ann
	Feb. 8.	Fragata Hamburguesa Daphne.

A la Ensenada.

1826.	Ene. 25.	Bergantin Americano Carolina Aguste.
	29	Bergantin Ingles Harmonia
	9.	Bergantin Ingles Intrepid Packet.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

A beneficio del Señor

Juan Mariano Velarde,

Se representará la gran tragedia republicana

MANLIO CAPITOLINO.

AVISO.

EN la calle de del Perú N. 57 se ha recibido ultimamente, y esta de venta por mayor y menor una partida de esteras finas á precios equitativos. Se hallan en la misma casa muebles de gusto y con la misma equidad.

Feb. 17—3p.

Se Vende.

UN criado color pardo de edad de 25 á 30 años, propio para una estancia por no ignorar ningun trabajo de campo. El que se interesase en su compra podrá verse con el ama de dicho criado, que vive en la Plaza del Parque, Da. Juana Ortega, frente á la casa de D. Manuel Sensano.

Feb. 17—3p.

SE VENDE.

UNA criada cocinera sin vicios El que la quiera comprar vease con el amo que vive en la calle de Chile No 118.. Feb. 17—3p.

DESEA COLOCARSE.

UNA Sa. Española viuda como de 50 años de edad, en una casa de familia en clase de sirvienta; advirtiendo que hará cualquier servicio con tal que sea dentro de casa. De dicha Sa. darán razon en la calle de la Biblioteca al bajar al Rio sobre la derecha, en una pulpería.

Feb. 17—3p.

SE ALQUILA.

UNA cochera, calle de las Artes N. 155, daran razon. Feb. 17—3p.

SE VENDE.

UN criado mozo de 20 á 22 años es de campo muy de acaballo y es domador. En la calle de las Piedras N. 123 darán razon, de S. Juan $2\frac{1}{2}$ cuadras para el alto. Feb. 17—3p.

SE VENDE.

UN mulato de unos 23 años, entiende algo del oficio de impresor y es apto para cualquier servicio, en 300 pesos. Ocurrase á esta imprenta. Feb. 17—1g.

Aviso.

SE advierte a los SS. suscriptores al Piloto, que los recibos de la presente suscripcion á dicho periodico, seran firmados por Estevan Hallet y Ca. Feb. 17—6g.

SE VENDE.

UN almacen de ropa hecha y paños, casimir en piezas, en la calle de la Catedral N. 311 El que lo quiera se verá con el dueño que vive en la calle de la Piedad N, 105. do poco principal.

Feb 17—3p.

SE VENDE.

UNA criada como de 18 años, sana y apta para todo servicio. El que guste comprarla ocurra á la casa N. 111 calle de la Universidad, donde darán razon. Feb 17—3p.

SE ALQUILA.

UNA casa con 5 piezas y una cocina económica, con corredor delante de la puerta, situada en frente de la Aduana, bajando de Sto. Domingo hacia al Rio, la ultima casa sobre mano izquierda. Los que quieran tratar, en la misma casa daran razon.

Feb. 17—3p.

AVISO.

SE desea comprar una estancia ya establecida que tenga 3000 ó mas cabezas de ganado de buenos pastos, campo espacioso, aguadas permanentes, aunque su local sea al Norte ó Sur es indiferente; calle de Potosí N. 105 está el interesado, Feb 17—3p.

SE VENDE.

EN la calle de la Plata N 132 un esclavo de edad de 30 años, su precio 100 pesos

Feb. 17—tfc.

SE VENDE.

EN la calle de la Plata $4\frac{1}{2}$ cuadras de la Plaza de la Victoria para el campo un almacen de loza y cristales y otros articulos, N. 158, es de un corto principal. El dueño vive en dicho almacen. Feb 17—3peod.

AVISO.

EN casa de Heyworths y Carlisle, calle de la Piedad No 142, se hallan á venta los articulos siguientes, los que se ofrecen á precios muy equitativos: Una partida de clavos para herraduras de caballos; cuchillos, tenedores, cucharas de estaño, limas para afilar cuchillos; botas, zapatos, y algunos barriles de Burton Ale, de á 18 galones. Feb. 17.

AVISO.

HABIENDOSE vendido todos los bienes pertenecientes al finado D. Guillermo Yates, se avisa á los SS. acreedores de dicho, que se concurran el Jueves 25 del presente, en casa de D. Jorge Keen, No. 32 calle del 25 de Mayo, á recibir su dividendo, en la inteligencia que los SS. que no concurran ó mandan presentar sus cuentas, serán escluidos de dicho reparto.

Feb 17—3c

CABALLAS EN BARRICAS.

SE vende una partida de superior calidad frescas, y que en la prente escasez de bacalao puede servir de substituto, se dará á precios cómodos. Ocurrase á

ZIMMERMANN FRAZIER Y Ca.

SE NECESITA.

UNA cochera en las inmediaciones de la Iglesia de Sto. Domingo. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No 70.

Feb 17

FOR SALE.

BEEF and PORK of superior quality and on reasonable terms. Apply to

Zimmermann, Frazier & Co.

SE VENDE,

Carne salada y Tocino de superior calidad, á precios acomodados, por

Feb 17 Zimmermann, Frazier y Ca.

AVISO.

DEL 20 al 25 del presente, sale para Santiago, Tucuman y Salta, la tropa de carretas de D. Noberto Neirot; compuesta y bien aparada, tiene ya las 2 tercias parte de su cargamento listo. Los SS. que gusten cargar, ó ir de pasage en ella, se verán con el apoderado D. Domingo Latorre, que vive en la calle de Suipacha No 46. Acaba de recibir del Tucuman una partida de arroz superior, que dará por mayor y menor, á 20 rs. arroba. Tambien tiene una gran partida de bateas, y ejes de lanza, que dará con la mayor equidad.

Feb 17—3p

SE VENDE.

Una casa, en la calle de la Piedad y á 5 cuadras de la plaza principal No. 235; tiene todas comodidades para una dilatada familia, contiene 20 piezas de habitaciones, 4 patios, 4 zaguanes, tres corredores y un almacen, pozo, sumidero, 2 lugares precisos, cocina con 2 chimineás, caballeriza, palomar, patio para aves, y un jardin de recreo, con todas plantas de valor,—Otra se vende en la calle de Suipacha á 5 cuadras de la Plaza principal No. 19, 21, 23 y 25, de todos darán razon en la calle de la Piedad N. 235, como de otras poseciones y terrenos en el puerto de sarate. Febrero 17—1p.

REMATE.

POR F. J. MAINEZ.

El Sábado 18 á las 11 de la mañana.

Se rematarán á la mejor postura que ofrecieren, los artículos siguientes.

Cujas de caoba del mejor gusto
Armarios, sofás
Escritorios, tocadores
Mesas de caoba de varias clases
Cómodas de caoba
Espejos grandes y chicos
Un piano
Sillas del mejor gusto
Alfombras
Cunas para niños
Costureros de caoba
Lava manos y otros varios muebles

Tambien se venderá un cajon con un surtido general de navajas de afeitar empabonadas, asentadores y cajas de pasta para afilar.

Aviso.

DON Ricardo Franklin Pousset, Vice consul de S. M. B. hace saber á los acredores de la testamentaria del finado Súbdito Británico Juan Garvin, que los creditos justificados en forma legal contra los bienes del precitado finado Garvin, serán abonados en el corriente del mes de Febrero actual, para cuyo efecto, se personarán los citados acreedores en el Consulado General Británico; en la inteligencia, que pasado el dicho término, no se atenderán ni verificarán ningunos otros pagos, respecto á la mencionada testamentaria.

Feb 4 Feb 4—tfc

Aviso.

EN los dias 14, 15 y 16 del corriente, por la tarde y bajo los portales de la casa de justicia, se ha de rematar en quien mas diere, la casa de la finada Da. María Eusebia García, sita en la calle de Belgrano No. 60, tasada en 16,446 pesos 6 rs. Los que gusten hacer postura, ocurrirán al lugar designado, y antes á la oficina de D. Marcos Agrelo, donde se manifestarán las tasaciones y demas de su referencia.

Se advierte que han ofrecido ya su tasacion. Feb 9—8p

Se Alquilan.

EN la calle de la Reconquista, No. 77 unos altos y un almacen por junto ó por separado. Los que deséen tratar ocurrirán á dicha casa. Fb. 16—2p

SE VENDEN.

DOS carretas aguateras enyuntadas y prontas de todo para caminar. El que las necesite puede ocurrir á la calle de la Biblioteca N. 92. Feb. 16—3c.

SE VENDE.

UN criado como de 22 años de edad, sano y sin vicios ningunos, con buena disposicion para cualquier clase de servício. En la platería, frente á esta imprenta, número 102, darán razon. Feb. 16–3p

BANCO.

AUNQUE los Directores del Banco han noticiado al público por dos veces, para que sean presentados, los billetes de á mil pesos para cambiarlos, aun no han sido presentados los números 17 y 21; por lo que se avisa nuevamente, suplicando á los tenedores de ellos, que los presenten con la brevedad posible. Feb 16—3c

SE NECESITAN

DOS mesas de villar completas. Los que quieran venderlas ocurran á esta imprenta donde se dará razon de el que quiere comprarlas. Fb. 16—3c

Aviso.

POR disposicion del Exmo. Sr. Presidente de la República, se saca á remate el servicio de uno ó dos corréos semanales por la via mas breve al ejército Nacional de la Banda Oriental. Los que gusten hacer propuestas, podrán dirigirlas cerradas á la Comisaría General, para el dia 18 del que rige, donde serán abiertas y leidas á presencia de cuántos concurran á la hora de las 12. Feb 15—tfc

Se Vende.

UN negro de edad de 28 á 30 años, por haber faltado de casa de su amo unos dias; si no hay quien lo compre, su amo lo conchava, con la condicion que lo tengan ocupado, tanto dia de fiesta como de trabajo. En la calle de Cangallo N. 35 darán razon de él. Feb. 15—3p.

NOTICE.

To the English Emigrants by the Hercules from Liverpool.

THE Committee of Emigration being informed that none of the above have presented, either by themselves or by means of their employers, at the office, Peru street, No. 96, as it was advised to do by the advertisement of January last: hereby are again required, within fifteen days from the date hereof, between the hours of 9 in the morning and 2 in the afternoon; if not, a list of their names will be sent to the Police, in order to be compelled so to do. Feb. 14.—6c

Venta de un Carruaje.

EN la calle de Venezuela casa N. 256, hay de venta un hermoso coche, nuevo y fuerte, para correr la posta, con arréos de campo y de pueblo. Su comodidad es de 6 asientos, pero se le pueden con facilidad acomodar para 8. El que se interese en él se le dará por menos de su valor. Juntamente hay un birlocho para el mismo fin de arriba. Su precio 250 pesos.

Febrero 14—6p.

Gran Prensa para enfardelar.

SE halla de venta una de buen servicio, en la calle de la Biblioteca, casa carpintería de D. Juan Bautista Berse, donde podrán verla y tratar sobre su precio los SS. que quieran comprarla. Feb. 14

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 16.

Ayer dió la vela el cuter nacional Luisa, llevando bandera de parlamentario, y conduciendo al Sr. cónsul Americano Slacum con despachos del Sr. Forbes al Viee-almirante Lobo.

El Sr. Vasquez ha sido nombrado para una comision especial de nuestro gobierno cerca de él de Chile.

ESCUADRA NACIONAL.

Estamos informados que los siguientes SS. han sido nombrados comandantes de los buques que componen la escuadra nacional, interin se esclarezca la conducta de los comandantes antiguos.

Para la Capitana	el Sr.	Espora
República Arg.	" "	Clark
Congreso Contitu'te	" "	Parker
Belgrano	" "	Cerruti
Balcarce	" "	Rosales
Sarandi	" "	Handell

Corre la voz de que el gobierno acaba de comprar el bergantin ingles Harmonía, que en la actualidad, se halla en la Ensenada para agregarlo á la escuadra. Dicen que este buque es muy apto para este servicio, habiendo sido construido al propósito.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Una Balandra nacional.

CORREOS.

El 15 llegó un correo de Santa Fé y el Uruguay.

SE VENDE.

UNA chacra al otro lado del puente de Barracas nombrada la higuerita, con 2 ranchos de pajagrandes y muy bien construidos para habitar; su terreno 400 varas de frente y 1500 de fondo, con 2 carretas. 6 bueyes, 2 vacas, caballos, 200 aves, 3 cuadras de monte de leña, y todos los utensilios necesarios para labranza. Quien quiera comprarla, ocurra á la escribanía de D. José Cabral, que darán razon; advirtiendo que se hará rebaja de su tasacion. Eeb 13—6p

Se Vende

UNA negra jóven sin vicios, con leche de 15 dias. Ocúrrase á la calle de la Catedral No- 202. Febrero 3—tfc.

SE VENDE.

UNA mulata jóven como de 20 años, y un negrito como de 18, propio para el servicio de una Sra. El que quiera comprar dichos esclavos. ocurra á la casa N. 24 calle de Suipacha frente al paredon de S. Miguel. Feb. 15—3p.

HAY DE VENTA.

PUERTAS de calle de algarrobo y cedro del Paraguay, unas nuevas y otras de poco uso. El que quiera verlas ocurra á la calle de Potosí No. 178, que se darán á precio cómodo. Feb. 15—3p.

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. JOSE BALLESTER tiene el honor de anunciar al público, que el Sábado 18 del corriente es el último dia que lo servirá en la Fonda del Comercio; y que seguirá haciéndolo en la de la *Estrella*, calle de la Paz Nos. 42 y 46, de la plaza de la Victoria cuadra y media hácia la Merced. Las personas que se dignen continuarle sus favores con su concurrencia hallarán en él igual esmero y deséo de complacer, que el que se lisongéa haber manifestado en la que deja. Previene tambien que dará alojamiento en la casa contigua al anterior establecimiento, frente al Rio, No. 3, que es la de su morada personal. Feb 15—5c

SE DESEA ARRENDAR.

UNA chacra que no diste mucho de la ciudad. Ocúrrase á la calle de la Piedad N. 6. Febrero 15—3p.

NOTICE TO BUILDERS.

STEWART, M'CALL & Co. have for sale sixty thousand shingles at a moderate price. Fb. 10

AVISO.

En la calle de Maypú, N. 27 se venden los artículos siguientes:

Medicina del Sr. Le Roi
Pañuelos de batista bordados
Cofias de muger á la última moda de Paris
Flores artificiales
Cuchillos y tigeras finas
Broches de platina
Cristales de toda clase
Peinetas de carey, y de asta
Naypes
Paraguas de superior calidad
Juguetes para niños
Corsés de hilo para señoras
Candeleros de platina
Tiradores de varias clases
Añadidos y rulos de pelo para señoras
Guarniciones de cobre para muebles
Mochilas de cazador
Zuecos de toda clase
Cepillos; y otras varias manufacturas de Paris. Feb. 7. 6 p.

Aviso.

QUIEN quisiere vender de 25 á 100 docenas de navajas de afeitar averiadas, aun que les falten algunos pedacitos en el filo, puede acudir á la calle de Venezuela N. 152 donde vive quien las ha de comprar. Feb. 16—3p.

SE VENDE

UN cuarto de tierra, de la capilla de Salinas 2 cuadras para el Sud que hace esquina sobre la izquierda. El que lo quiera comprar en la calle de la Florida No. 28 darán razon. Feb. 16—3.

SE NECESITA.

PARA un caballero Ingles, una casa que no diste mas de 8 cuadras de la Plaza de la Victoria, que tenga como 9 piezas y cocina, y que no esceda de 60 pesos mensuales su alquiler, advirtiendo que la tal casa no se requiere ocupar para tráfico. Los que gusten hacer alguna proposicion segun dichos antecedentes la dirigirán á la oficina de esta imprenta.
Feb 16—tfc

SE VENDE

EN la calle de la Independencia N. 283 frente á la casa de los Egercicios, una pulpería de poco principal que se dará al 15 por 100 menos de su tasacion. El que guste comprarla, puede ocurrir á su apoderado, que vive Plaza de la Victoria N. 25. Feb. 16—3p.

GRATIFICACION.

A QUIEN hubiese encontrado una carta rotulada en Tucuman, á la Sra. D. E. S., sirviéndose entregarla á dicha señora; que vive en la calle del Perú No. 196.
Feb 16—3p

AVISO.

EN el almacen, calle de la Universidad No. 126, dicho la Plaza Chica, hay de venta los siguientes artículos:

Azucar havana y Brasil, blanca y terciada
Yerba
Arroz del Brasil
Vino carlon
Almidon y varios otros efectos.
Feb 16—3p

AVISO.

EN el almacen del Sr. Garmendia calle de la Paz, en una de las casas nuevas de D. J. Martin Puirredon, contigua al escritorio del Sr. Miller, se encueutran a precios muy equitativos los articulos siguientes recientemente llegados de Francia Un hermoso surtido de paños finos, entre finos, y ordinarios, platillas de hilo amburguesas, felpas en piezas y en tiras, listones, medios y cuartos listones, velos de punto de tul bobbin blancos superiores, zapatos para hombre, medias de algodon para hombre muger y niños, ropa hecha, guantes de castor para hombre, Id de cabretilla para Sra. cintas de terciopelo risadas, abanicos ordinarios de papel, peinetas de carey, corces para Sra. carabinas de dos tiros á doble sistema, muebles, cuadros, y colecciones del mejor gusto, violines, guitarras: juguetes de niños, quinquilleria, ferreteria, alfileres, aceite de comer purificado en botellas, vinos de borgoña superiores conocidos con los nombres siguientes. Romanec, Chambertin, Richebourg, S. Georges, Vosnes, Units, Beaune, Hermitage tinto y blan co, Côte. Rotie tinto, Ebatean, Gyillé blanco, Harina, Acero templado &c.

Aviso.

EN lla librería de Marcet se halla de venta "El discurso pronunciado en la ciudad de Charcas, en el primer aniversa de la memorable victoria de Ayacucho, por el Vicario general del ejército Libertador, Dr. Pedro Antonio Torres.

AVISO.

EN casa de Blanc y Constantin, calle de la Universidad, hay de venta los articulos siguientes.

Vino superior de frontiñan } en cajones
Id id tinto de divirsas clases } en cajones
Id id de madera } en cajones
Aguardiente en barriles
Aceite de comer superior én botijuelas
Jabon de Marcella
Frutos en aguardiente
Id encurtidos
Orchata en botellas
Perfumería
Velas de cera
Agua de colonia
Un surtido de medicina
Esponjas finas
Figuras de barro
Papel pintado para salas
Id para escribir
Libros en español y frances
Bombas de cristal de diferentes tamaños
Una partida de paños superiores de Francia
Joyería
Cuerdas para guitarras, violines &a.
Relojes de madera
Encajes
Sombreros de paja para hombres y mugeres
Un surtido de municiones y balas
Id id de paños merinos superfinos
Id id de merceria
Flores artificiales
Fresadas de lana
Juguetes para niño
Enero. 10

Aviso.

EL Sr. POIRON, Profesor Dentista, recibido por la facultad de Medicina de Londres, Bruselles, y Buenos Aires, tiene el honor de informar á los SS. habitantes de esta ciudad, que ha resuelto fijarse en esta ciudad con el fin de ejercer suprofesion. Sus conocimientos en el parte cirújica y mecánica, *á la que dá el mayor cuidado*, habiéndole conseguido la confianza de los SS. Médicos y de las familias mas respetables de esta ciudad se lisongea que seguirá mereciendo el patrocinio de las personas que se dignen ocuparlo

El Sr. Poiron cura todas las enfermedades de la boca, y hace todas las operaciones de su arte, como limpiar y acomodar la boca, estraer dientes, limarlos, plombearlos, &c. Hace y pone con la mayor perfeccion toda clase de dentadura con crochetes y resortes (*sin servirse de ligaduras.*) Dicho Sr. hace y pone toda clase de *obsturador ó falso paladar;* seencarga de dirijir la segunda denticion de losniños, y de remediar los defectos ocasionados por causas naturales ó accidentales. Vive calle de Cangallo No. 99.
Saptiembre, 1825.

AVISO.

EN la tarde del Lunes proximo pasado se han perdido en el camino que hay desde Santo Domingo hasta la Boca, uños papeles que contienen el fletamento de un buque con algunos otros mas documentos, por lo que se suplica á la persona que los hubiese encontrado se digne entregarlos al administrador del café de la Victoria ó á D. Pablo Gomes en su casa quien gratificara su hallazgo. Dic. 23—tfc.

Se Vende por cuenta de acreedores

UN fondo de almacen de Mecería, de poco principal, y un armazon con vidrieras, por junto ú por separado; el que quiera hacer propuesta algun puede verse con los sindicos:

MENDEVILLE, LOREILHE Y Ca.
Calle de la florida No 28

Carretas de media carga, ejes Bateas.

EN San José de Flores, en casa del coronel Zelaya, hay de venta cinco carretas Tucumanas de media carga, una partida de ejes de lanza, y otra de bateas, que se darán á precios cómodos.
Febrero 3—15p.